

Quito 1 de marzo del 2016

ING. JOSE MANUEL ALDARIZ REY
GERENTE GENERAL
KIOTOSYSTEM S.A.
Presente.

Señor gerente:

En cumplimiento de las disposiciones legales y a la función de comisario que me honro ejercer en la compañía KIOTOSYSTEM S.A, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para ponerles en consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

He examinado los estatutos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo de la compañía por el año 2015, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones por lo que puedo determinar que la contabilidad de la compañía, así como toda su operación financiera, se lleva conforme a las normas legales reglamentarias y estatutarias y que los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones legales vigentes de la junta general de accionistas.

La preparación de los estados financieros es de responsabilidad de la gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados.

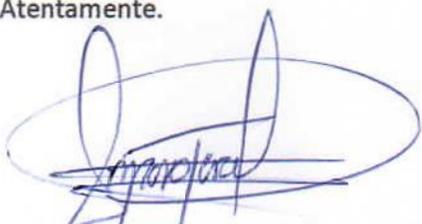
En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

INFORME

- Los administradores de la empresa KIOTOSYSTEM S.A. han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- La revisión también incluyó la revisión del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia.
- Los procedimientos que la Administración tiene sobre el control interno de la compañía son adecuados.
- Las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaboradas y corresponden a la realidad.

- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiero (NIIF).
- La documentación correspondiente a las actas de los organismos rectores de la compañía, los comprobantes, registros contables y documentación en general se mantienen debidamente archivados facilitando con ello cualquier consulta o verificación posterior, la Administración de la compañía mantiene adecuadamente aquellos bienes materiales propiedad de la misma o de terceros.

Atentamente.



Ing. Amparo Elizabeth Terán Guzmán

C.C. N° 1002693933

N° Registro. 174065